

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 22/11/2021

Hora: 10:51

Nº Anotación: **2021/8001868**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: IGNACIO BENITO PEREZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 30/11/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Pese a pertenecer administrativamente al barrio de Santa Eugenia, la UVA de Vallecas tiene una identidad e historia propias que le confieren ese espíritu de barrio desde hace décadas, y bajo ese carácter es conocida en el distrito de Villa de Vallecas y en el conjunto de la ciudad.

Como otras Unidades Vecinales de Absorción, fue construida en los años 60, acogiendo a una población mayoritariamente humilde y trabajadora, actualmente muy envejecida. A día de hoy son más de 2.000 las personas que residen en esta zona, caracterizándose por la existencia de rentas significativamente inferiores a la media de la capital.

Los pocos equipamientos con los que cuenta este barrio han sido logrados gracias a la presión del movimiento vecinal, aglutinado en torno a la Asociación de Vecinos La Unión de Vallecas, conformada por veteranas y comprometidas vecinas de este barrio, que siguen demandando a día de hoy cuestiones tan necesarias como el acceso subterráneo al Hospital Universitario Infanta Leonor, al estar situado a pocos cientos de metros de sus casas pero ser inaccesible por las vías del tren que unen Madrid y Barcelona.

Del mismo modo, los vecinos y vecinas llevan décadas denunciando la falta de limpieza y mantenimiento que se dan tanto en las calles de la UVA de Vallecas como en sus zonas verdes, lo que ha obligado a algunas de estas personas a tener que realizar ellas mismas tareas de limpieza para asear las zonas infantiles o donde se reúnen para charlar, algo que pudimos comprobar en la visita que realizamos el pasado 8 de noviembre con nuestra portavoz, Mar Espinar.

PROPOSICIÓN

Que el Ayuntamiento de Madrid, a través de las Áreas competentes o de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, lleve a cabo las siguientes actuaciones dentro de la UVA de Vallecas.

1. Realizar una campaña especial de limpieza en las plazas de la Convivencia, Enrique de Mesa, Antonio María Segovia y Martínez Olmedilla, así como en las calles aledañas, reforzando la frecuencia ordinaria de limpieza en este ámbito de actuación.
2. Instalar papeleras en las zonas del barrio que, como la Plaza de Martínez Olmedilla, carecen de ellas,

garantizando además una adecuada frecuencia de vaciado de las ya existentes.

3. Realizar una campaña técnica de inspección sobre las escaleras, muros y jardineras de la zona, procediendo a identificar las que tengan daños estructurales y acometiendo las correspondientes obras de sustitución en el menor tiempo posible.

4. Garantizar la correcta accesibilidad en las calles y plazas del barrio, con especial hincapié en las plazas anteriormente citadas, y muy concretamente en la Plaza de Martínez Olmedilla.

5. Proceder a la plantación de al menos el mismo número de árboles talados o perdidos durante los últimos años, además de garantizar el riego, poda y desbroce de los jardines y zonas verdes existentes.

6. Instar a la Comunidad de Madrid a la construcción inmediata del acceso subterráneo al Hospital Universitario Infanta Leonor desde la confluencia de las calles Camino de Vasares y Enrique García Álvarez, incluyendo para ello una partida presupuestaria a tal fin.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 22 de Noviembre de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concej/a BENITO PEREZ IGNACIO con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).